



UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA

INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS HUMANAS

Licenciatura en Diseño y Producción Audiovisual

ESPACIO CURRICULAR:

"Taller de Apoyo al Trabajo Final de Grado"

DOCENTE RESPONSABLE:

Lic. Mauro Tymoszczuk

Ciclo Lectivo: 2024

HORARIO DE CLASE: Miércoles de 16:00 a 18:00 hs

HORARIO DE CONSULTA: A definir con los/las estudiantes
I- IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIO

CICLO Núcleo de Formación Práctica
UBICACIÓN EN EL PROGRAMA DE ESTUDIOS: Anual- Quinto año
CRÉDITO HORARIO SEMANAL: 2 horas
CRÉDITO HORARIO TOTAL: 64 horas

CONDICIONES PARA CURSAR /

RENDIR Tener aprobado:

Diseño y Producción Audiovisual III,
Economía Política de los Medios,
Edición y Montaje,
Guion II,
Programación y Gerenciamiento de
TV, Educación Visual y Estética de la
Imagen Diseño y Gestión de
Proyectos Audiovisuales.
Edición y Montaje,

Tener regularizado:

Diseño y Producción Audiovisual IV,
Técnicas de Actuación y Dirección de Actores,
Producción
Taller de Diseño y Producción Multimedial,
Historia del Cine,
Semiótica Audiovisual y Metodología de la Investigación Audiovisual

II – OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Llevar adelante la elaboración completa del Anteproyecto de Trabajo Final de Grado de la Licenciatura en Diseño y Producción Audiovisual.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Trabajar en torno al proceso creativo de la obra de carácter realizativo audiovisual. Reconocer las distintas etapas y desarrollarlas de manera organizada y rigurosa.
- Trabajar en torno al proceso creativo del trabajo de investigación teórica. Reconocer las distintas etapas y desarrollarlas de manera organizada y rigurosa.
- Identificar obstáculos y situaciones problemáticas.
- Dar cuenta de experiencias similares dentro de la carrera y en relación con otras carreras.
- Reflexionar en torno a los desafíos y metas académicas y profesionales individuales y grupales.

III – CONTENIDOS

Programa analítico

UNIDAD 1: Características del Trabajo Final de la Licenciatura en Diseño y Producción Audiovisual

El Trabajo Final de Grado según lo que define el Plan de Estudio vigente y lo que establece el Reglamento de TFG (Res. N° 058/2012 del Consejo Directivo del IAPCH). Nuevo Reglamento de TFG del IAPCH.

Diferencias y similitudes con el resto de los TFG de la UNVM.

Particularidades de las posibilidades de TFG: Obra Audiovisual y Trabajo Teórico de Integración, etc. Instancias y etapas del desarrollo del Anteproyecto.

Reconocimiento de experiencias similares.

El rol de los directores o tutores y de los evaluadores.

UNIDAD 2: Caracterización y experimentación del proceso creativo

Incubar una idea.

Creatividad y generación de ideas. Ideas temáticas, ideas dramáticas, ideas estratégicas.

El trabajo creativo y la casualidad. La planificación y la improvisación. Saber, dudar, conocer.

Escribir para romper y volver a escribir.

Obstáculos y acercamientos a la creatividad audiovisual.

La biografía /la biofilmografía.

El proceso reflexivo en torno a la autobiografía.

La inspiración. Lo canónico. Lo propio y lo ajeno. Las obras y los trabajos admirados, referenciados, los antecedentes. La copia y el homenaje.

UNIDAD 3: Proceso de desarrollo del TFG

Particularidades de las posibilidades de TFG: Obra Audiovisual y Trabajo Teórico de Integración, etc. .TFG Obra Audiovisual: Investigación de formatos y géneros para las propuestas de productos audiovisuales. Las decisiones previas: exploración y selección del tema. Utilización de fuentes. Definición y delimitación del planteo realizativo en sus diferentes procesos.

Posibilidades de producción, búsqueda de financiamiento y presentación de proyectos para la obtención de subsidios. Sistema crowdfunding y otras posibilidades colectivas.

TFG Trabajo Teórico de Integración. Los objetivos y las preguntas de investigación. Condiciones y características de su formulación.

Las decisiones previas: exploración y selección del tema. Utilización de fuentes. Definición y delimitación del problema de investigación.

.En ambas posibilidades: definiciones en torno al estado del arte, análisis de referencias.

Revisión bibliográfica. Fichaje de material visual, audiovisual y bibliográfico.

Lecturas y elaboración del marco conceptual y referencial.

Elección del director. Dinámicas de trabajo con el director/tutor y con el co-director.

UNIDAD 4: Redacción y presentación del Anteproyecto de TFG y del TFG

Presentación de la obra y del material teórico que la acompaña.

Presentación del Trabajo de Integración Teórica. Requisitos formales. Redacción. Estilos. Etapas. Cronograma de actividades. Bibliografía.

BIBLIOGRAFÍA

Azzaretto, Clara (2000) *Investigar en artes*. UNLP. La Plata.

Blaxter, Loraine, et al (2005) *Cómo se hace una investigación*. Gedisa. España.

Dei, Daniel (2006) *La tesis. Cómo orientarse en su elaboración*. Prometeo Libros. Buenos Aires.

Hernández Sampieri, et. Al. (2010) *Metodología de la investigación.*, Mc Graw Hill, México. Létourneau, J. (2009) *La caja de herramientas del joven investigador. Guía de iniciación al trabajo intelectual*. La carreta editores. Colombia.

Obradors, Matilde (2007) *Creatividad y generación de ideas. Estudio de la práctica creativa en cine y publicidad*. Aldea Global. Barcelona.

-Plan de Estudios de la Licenciatura en Diseño y Producción Audiovisual de la Universidad Nacional de Villa María.

-Reglamento para el Trabajo Final de Grado de la *Licenciatura en Diseño y Producción Audiovisual* Resolución N° 058/2012 del CD de IAPCH, UNVM.

- Reglamento de TFG de la UNVM.

- Reglamento del TFG del IAPCH 2016.

La bibliografía y videofilmografía específica que se trabajará a lo largo del año, se definirá a partir de las necesidades de conocimiento y ampliación que demanden las ideas y proyectos que surjan en el Taller a partir del trabajo creativo y productivo con los alumnos y/o grupos de alumnos que se conformen en vistas a la concreción del Anteproyecto de TFG.

IV MÉTODOS DE EVALUACIÓN / CONDICIONES DE CURSADO

La regularización del Taller requiere del 90% de asistencia a las clases teórico - prácticas.

Para obtener la condición de regular, el estudiante deberá, además, aprobar la totalidad de los trabajos prácticos evaluables que se indiquen.

Podrá regularizar el Taller el estudiante que presente su Anteproyecto redactado en condiciones de presentación administrativa correspondiente.

El examen final consistirá en un coloquio acerca del Anteproyecto presentado. Para esta instancia debe tener el dictamen de aprobación del Anteproyecto por el tribunal previamente.